

11
Muy S. mo; Infuerra del que Dios me guarde
por su carta de 12. de Mayo de que
el S. Presidente haia respondido que la
Lra intentase la paracion de auxilios
por la H. Camara, aida de ella, y se me respon-
dió lo solicitase por el Consejo, que no tocaba
ala Camara, hizo así, y he logrado reducir
Cuenta, y el Consejo mandó que se juntase
como antecedente, y que pasase todo al S.
fiscal, y como los mutuum. que como me
ha remitido ninguno. Menciona porque ofi-
cio se sacó la primera facultad, me ha costado
de buscarlo en todos, en fin fue Dios servido
pareciesen en el de Noiega, y ha sido preciso
juntar lo presentado meuan. en el de S. Pedro
y adscribir el Suicio en el de dho Noiega, quien
por su causa eda, y achagues es un pelmaro
sin embargo de que hare quanto pueda afin
de que con la mayor brevedad tenga curse;
La requesta fiscal del primero expediente

